Declarar, en concreto, la utilidad pública de la Instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1968 aobre exproplación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Beglamento de aplicación de 20 de octubre de 1968.

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución

Gerona. 30 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.551-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., condomicido en piaza de Cataluña, 2 Barcelona, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, para el establecimiente de una línea de A. T. y estación transforma dora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capitulo III del Decreto 2017/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capitulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2019/1966 sobre expraniación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial dei Ministerio do Industría en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto, Autorizar a la empresa "Fuerzas Eléctricas de Contaluña, Sociedad Anónima", la instalación de la línca do A. T. n. F. T. «Convento», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Linea de A. T.

Origen de la linea. En la actual linea a S. E. de Lloret, dis-urra por la calle Gerona, suprimiendo la actual linea derea. Final de la misma: En la existente E. T. calle Gerona. Término municipal a que afecta: Lloret de Mar.

Tensión en KV: 11. Tipo de linea: Subterránea, trifásica de un solo circuito.

Longitud en Km.: 0.155. Conductores: Aluminio-acoro de 70 milinatios cuadrarios de

sección, tipo subterránco.

Deciarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación electrica que se autoriza a los efectos señalados en la Loy 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de apilicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 30 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.552 C.

RESOLUCION de la Delepación Provincial de Ga-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», condomicillo en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de A. T. «estación transformadora, y cumpidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1965 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2019/1968 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1839 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resueito.

Autorizar a la empresa «Fuerzos Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anônima», la instalación de la línea de A. T. a. E. T. «La Borna», con el fin de ampliar y mejoray la capacidad, de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales catacterísticas son las siguientes:

terísticas son las siguientes:

Linea de aita tensión

Origen de la linea: Apoyo sin número de la linea a E. T. •La Final de la misma: En la nueva E. T. «La Borna».

Termino municipal a que afecta: Bagur

Tension en KV: 25. Tipo de línea: Aérea triffisica de un selo circuito. Longitud en Km.: 0,398.

Conductores: Aluminio-acero de 54.59 milimetros cuadrados de seccion:

Material: Apoyos de madera, aisladores de vidrio

Estacion transformadora

Edificio con transformador de 250 KVA, a 25 0,380-0,220 KV.

Declarar, en concreto, la utilidad publica de la instalación electrica que se autoriza a los efectos señaledos en la Ley 10/1989 sobre expropucción forzosa y sauciones en materia de instalaciones electricas y su Regiamento de aplicación de 20 de

octubre de 1968.

Contra esta Besolucion cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energia y Combinistibles en el plazo de quince días, a partir de la ferba de la publicación.

de esta Resolución.

Gerona, 31 de diciembre de 1972 - El Delegado provincial, Fernando Diaz Vega —z 553-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Graunda nor la que se autoriza el establectativi do de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación solicitando autorización administrativa, aprobación del provecto de ejecución y declaración, en concreto de su utilidad publica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2619/1996 y del Decreto 2617/1996 sobre autorización de instelaciones eléctricas; Ley 10/1996, de 18 de marzo: Reglamento de 23 de febrero de 1949, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

fensa de la industria. Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, ha recueito autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Compităia Sevillana de Electricidad, S. A.-Domicillo: Granada, Escudo del Carmen, 33-39 Estación transformadora: Emplazamiento: Piaza! - Lan-Tipo: interior

di Procedencia de los materiales. Nacional
al Presupuesto: 153.778 pesetas
fi Finalidad de la instalación: Ampliación del edifício caseta
actualmente instalado.

Referencia: 1 601/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulton de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

Se observarán los condicionados emitidos por el Ayuntamiento de la prierce.

Se observarán los condicionados emitidos por el Ayuntamiento de Lanjarón.
El plazo de puesta en marcha será de tres meses
El peticionario dará cuenta por escrito del conienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en murcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1968 sobre expreplación forzosa y sanctenes en materia de instalaciones eléctricas y su Regiamento de aplicación de 20 de octubre do 1966.

Granuda, 2 de marzo de 1873—El Delegado provincial, por

Granada, 2 de marzo de 1973 —El Delegado provincial, por delegación, el Inseniero Jefe de la Sección de Energia, Francisco de los Santos Florido —2 543 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Grala instalación eléctrica que se cita

Vista el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación solicitando autorización administrativa, aprebación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de su utilidad publica, y cumplidas los trámites reglamentarios ordenados en los capitalos III del Decreto 2619 1868 y del Decreto 2617/1968 sobre autorización do instalaciones ejectricas: Ley 10/1966, de 18 de marzo: Replamento de 23 de febrero de 1949, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, ha

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación electrica:

Peticionarlo: -Compañía Sovillana de Electricidad, Socieded Anonima.

Domicilio: - Granada, Escudo del Carmen, 33-39. ъ}

Linea eléctrica:

Origen: Linca -Cerrillo Maracena- -San Isidro-. Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Maracena.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilometros: 0,100.* Tension de servicio: 20/8 kV. Conductores: aluminio, tipo 3P de 3 (1×150 mm²).

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: •Marmoles•.

Tipo: Interior. 5
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20.000-8.000±5 × 100 de 3 × 230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional, Presupuesto: 464.606 pesetas, Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

Referencia: 1.572/A. T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte medificado por la presente Resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de caracter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de doce meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1965 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

octubre de 1966.

Cranada, 2 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Francisco de los Santos Florido.—2.542-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granda por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción so reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecucion y declaración, en concreto, de utilidad pública, y cumplidos los trámitos reglamenterios ordenados en los Capítulos III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y el Decreto 2617/1966 sobre autorización de Instalaciones eléctricas de 18 de marzo; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembra de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria. defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de elecución de la siguiento instalación electrica:

- Peticionario: Compania Sevillana de Electricidad, Sociedad Anonima.
 b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39,

 - c) Linea eléctrica:

Origon: Subestación de Otura. Final: Línea -Gabia-Grande- - Alhendía.

Triminos municipales afectados: Otura y Alhendin. Tipo: Area. Longitud en kilometros: 4,180. Tensión de servicio: 25/8 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milimetros cuadrados. Anoyos: Metálicos de 13 y 15,40 metros de altura libre. Aisladores: Cadenas de 3 elementos ESA 1,503. Capacidad de transporte: 2,000 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.174.763 pescias.

f) Finalidad de la instalación: Alender nurvas peticiones de suministro y mejorar las condiciones del servicio de abonos actuales.

Referencia: 1,488/A.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente Resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulter de su adaptación a las instrucciones de caráctor general y Roglamentos vigentes, quedando sometidas las insialaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

Se observarán los condicionados emitidos por Jefatura Pre-vincial de Carreteras, excelentísima Diputación Provincial, Ayuntamiento de Otura, Ayuntamiento de Alhendin, «Compeñía Telefónica Nacional de España» y «Tranvias Eléctricos de Granada.

El plazo de puesta en marcha será de un mes. El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y ter-

El peticionario dara cuenta por escrito del comienzo y ter-minación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión dol acta de puesta en marcha. Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación oléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/ 1906, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y encirnes en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Granada, 2 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Energia, Francisco de los Sentes Florido.—2.541-C.

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Gui-púzcoa por la que se autoriza y declara en con-creto la utilidad cublica de la linea o 30 KV., doble circuito, a la estación transformadora «Sussen-Vas-ca» en Vergara.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial del Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria an Gulpuzcoa, a instancia de "Iberduero, S. A.-, cen domicillo en San Sebastián, Guetaria, 13, solicitando autorización para el establecimiento de una línea eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma y cumpidos los tramites reglamentarios ordenade marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas y en el capitulo III del Roglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre exprepiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas. ciones electricas.

Esta Delegación Provincial de Industria ha resuelto:

- 1.º Autorizar a lberduero, S. A.º el establecimiento de una línea eléctrica aérea trifasica, doble circuito, a 30 KV., que arrancando de la derivación a la estación transformadora «Ecénarro», termina en la estación transformadora «Sussen-Vasca», con un recorrido de 111 metros, en el término municipal de
- 2.º Deciarar en concreto la utilidad pública de la instala-ción eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1986 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, debera seguir los trámitos senálados en el capitulo IV del Decreto 2617/1956.

San Sebastián, 23 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—2.476-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrico que se cita.

Visto el expediento incoado en esta Delogación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, y cumplidos los trainites reglamentarios ordenados en el capitulo III del Decreto 2617/1966 sobre nutorización de instalacionos eléctricas, y en el capitulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1968 sobre expropiación forzosa y sancionas en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria. Industria

Esta Deingación Provincial del Ministerio de Industria, a pro-

puesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compania Seviliana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Linea eléctrica

Origen Caseta denominada «Carambolo». Final: Estuciones transformadoras abajo reseñadas. Términa municipat afectado: Castilleja de la Cuesta. Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1.205.

Tensión de servicio: 15 KV. (aislamientos para 20 KV.).

Conductores: Alumínio-acero de 54.6 milimetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena,